

Cyberbullying en estudiantes de bachillerato de Tungurahua (Ecuador): Prevalencia por tipo de institución y género

Cyberbullying in students of Tungurahua (Equator):
Prevalence by public and private institutions and sex

Cyberbullying temimbo'e bachillerato pegua apytépe Tungurahua-pe
(Ecuador): hetakuépe mbo'ehao háicha, kuña ha kuimba'e apytépe

Aitor Larzabal Fernandez

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato

Nota del autor

Docente Escuela de Psicología, Sede Ambato

alarzabal@pucesa.edu.ec

Resumen

El objetivo del estudio es identificar la prevalencia y las diferencias en cuanto al sexo y tipo de centro educativo del cyberbullying, para ello se parte de una muestra de 1002 estudiantes de bachillerato de la provincia de Tungurahua de 14 a 20 años ($M=15,92DS=1,22$) siendo el 52,8% mujeres. En el estudio se emplean el CBQ (Cyberbullying Questionnaire) y su complemento (CBQ-V) que mide la victimización. Se encuentra una alta prevalencia de la perpetración (69%) y de la victimización (45%). Se encuentran diferencias estadísticamente significativas en las conductas de perpetración y victimización tanto en cuanto al género como al tipo de institución educativa. Se concluye que el fenómeno es más común entre hombres y en instituciones privadas.

Palabras clave: Cyberbullying, prevalencia, sexo, tipo de institución educativa.

Abstract

The objective of the study is to identify the prevalence and differences in terms of sex and type of educational center of the cyberbullying. For this we start

from a sample of 1002 high school students from the province of Tungurahua from 14 to 20 years ($M = 15$, $92DS = 1.22$) 52.8% being women. The study uses the CBQ (Cyberbullying Questionnaire) and its complement (CBQ-V) that measures victimization. There is a high prevalence of perpetration (69%) and victimization (45%). Statistically significant differences are found in perpetration and victimization behaviors both in terms of gender and the type of educational institution. It is concluded that the phenomenon is more common among men and in private institutions.

Keywords: Cyberbullying, prevalence, sex, public-private educational centers.

Mombykypyre

Ko jeporekapy rupive ojehechaukase mba'éichapa ojehe cyberbullying mbo'ehaoha rehe, kuña ha kuimba'e apytépe. Oñemboguata rekávo, oñemba'apo 1002 temimbo'e bachillerato pegua ndive, Tungurahua provincia-pe, mitãrusu ha kuimba'e oguerékóva 14 ary 20 ary peve ndive ($M=15,92DS=1,22$), ijapyteguikuéra, 52,8% kuña. Jeporekápe ojeporu CBQ (Cyberbullying Questionnaire) ha ijoapy (CBQ-V) oipapáva mba'evai ojehasava'ekue. Ojejuhu hetaiterei oikoha ko mba'evai (69%) ha ohasavaíva ha'ekuégui katu (45%). Ojejuhu tuicha oikoeha ko'ã mba'e jehu ha ijehasa peteĩ mbo'ehaógui ambu'épe ha avei kuña ha kuimba'e apytépe. Oñembyapu'ahávo oje'e koi mba'e ojehasaveha kuimba'e apytépe ha umi mbo'ehao privado pópe oĩvape

Mba'e mba'e rehepa oñe'ë: Cyberbullying, hetakue, meña, mba'eichagua mbo'ehaópa

Fecha de recepción: 26/09/2019

Fecha de aprobación: 26/12/2019

Introducción

El fenómeno del *bullying* o acoso entre iguales ha sido ampliamente investigado en la literatura sobre educación, este acoso ocurre cuando una persona o un grupo se involucra en una “acción negativa” con intención de hacer daño o molestar a los demás (Tokunaga, 2010). El cyberbullying es también una manera de acoso entre iguales, en el que se usan las nuevas tecnologías para hostigar, humillar y acosar a compañeros (Garaigordobil, 2011) incluso se ha considerado que es “una botella distinta para un vino viejo” haciendo referencia a que el Cyberbullying sería *bullying* a través de medios electrónicos (Li, 2005). Para otros. en cambio, el *Cyberbullying* implica no solo conductas tradicionales del *bullying* sino que incluye actitudes que no tienen análogos en el acoso tradicional (Calvete, Orue, Estévez, Villardón, & Padilla, 2010). En general, se ha encontrado que son dos fenómenos que ocurren a la vez (Del Rey, Elipe, & Ortega, 2014; Herrera, Romera, & Ortega, 2017) y que la intervención va de la mano (Erdur-Baker, 2010; Hernández Prados & Solano Fernández, 2012; Machimbarrena & Garaigordobil, 2017).

En los últimos años se han publicado numerosas investigaciones empíricas reportando las prevalencias del fenómeno del cyberbullying en diversos lugares del mundo, siendo que ha ido aumentando y hoy en día se lo considera como un fenómeno global (Sierra, 2012). La presente investigación quiere arrojar luz sobre ese fenómeno en Ecuador, concretamente en la provincia de Tungurahua, tanto sobre prevalencia como las diferencias en cuanto a sexo y tipo de unidad educativa.

Una revisión de la literatura relacionada con el tema llevaba a cabo por Garaigordobil (2011), concluye que los estudios de diferentes países constatan una alta ocurrencia del Cyberbullying, con consecuencias muy negativas. El cyberbullying se ha relacionado con la depresión y ansiedad (Fisher, Gardella, & Teurbe, 2016), el estrés percibido (Larzabal-Fernandez, Ramos-Noboa, & Hong-Hong, 2019), el autoestima (Estevez, Villardón, Calvete, Padilla, & Orue, 2010), y la soledad (Heiman & Olenik-Shemesh, 2016) entre otros.

Se exponen en adelante los resultados encontrados primero en la situación de perpetrador (agresor) y después de víctima, se prosigue después con la distribución teniendo en cuenta el género para finalmente analizar las diferencias entre instituciones públicas y privadas.

Prevalencia en cuanto a condición de victimario y víctima

Diversos estudios arrojan cifras dispares sobre la prevalencia de la condición de victimario; en el contexto español, un estudio llevado a cabo en

Andalucía con una muestra de 336 jóvenes concluye que el 47,6% realiza este acoso a través del celular y por el contrario un 14% lo realiza a través de internet (Durán-Segura & Martínez-Pecino, 2015). Otro estudio en cambio menciona cifras entre el 6,9 y 10,4% a través del móvil y un 8,2 y 9,1% a través del ordenador (León del Barco, Felipe-Castaño, Gómez-Carroza, López-Ramos, & Martín-López, 2011). García y Jiménez (2010) encontraron un resultado similar al de (Durán & Martínez, 2015) con una 43,2% en un estudio realizado en Huelva con 180 escolares (García Rojas & Jiménez Vázquez, 2010). En Valencia con una muestra de 877 estudiantes de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) se registraron respuestas de hasta un 56,5% (Buelga, Iranzo, Cava, & Torralba, 2015). En el País Vasco, en un estudio publicado en el 2010 con una muestra de 1431 adolescentes se obtuvo un 44,1% (Estevez et al., 2010).

En el contexto latinoamericano, un estudio llevado a cabo en México obtuvo que un 41,9% de los sujetos manifestaron ser victimarios (Gámez-Guadix, Villa-George, & Calvete, 2014), en cambio se obtuvieron porcentajes más bajas en Chile y Perú, con un 12,5% en Santiago de Chile (Varela, Pérez, Schwaderer, Astudillo, & Lecannelier, 2014) y un 5,4% en Lima (García et al., 2014). En Colombia se ha encontrado que si bien existen un 4,5% de agresores, existen también un 14% de agresores-victimizados (Herrera et al., 2017), es decir que son tanto víctimas como agresores.

En cuanto a la condición de víctima, las investigaciones arrojan cifras elevadas, el estudio antes mencionado llevado a cabo en el País Vasco planteaba que un 30,1% de adolescentes declaraban haber sufrido algún tipo de ciberagresión (Estévez, Villardón, Calvete, Padilla, & Orue, 2010), otro estudio en el mismo contexto reportó un 30,2% en el 2013 (Garaigordobil & Aliri, 2013). Un estudio más reciente llevado a cabo en Andalucía observó que un 57,2% de los encuestados había sido acosado por el móvil y 27,4% por internet (Durán & Martínez-Pecino, 2015). En Colombia se han reportado cifras de un 23,4% (Herrera et al., 2017)

Cyberbullying y género

Al considerar la variable del sexo se obtiene que, en general, las mujeres son más propensas a ser víctimas y los hombres a ser victimarios. En algunas investigaciones los resultados confirman de manera estadísticamente significativa ese aspecto (Calvete, Orue, Estévez, Villardón, & Padilla, 2010; Garaigordobil, Aliri, 2013) y otras en las que, aun consiguiendo medias superiores en las mujeres en cuanto a la victimización y hombres medias superiores en el papel de agresores, los resultados no son estadísticamente

significativos (García et al., 2014; García & Jiménez, 2010; Heiman & Olenik, 2016; Navarro, Larrañaga, & Yubero, 2018).

Al observar la distribución del tipo de conductas de acoso y victimización entre sexos (Garaigordobil & Aliri, 2013) se ha encontrado que las mujeres suelen ser víctimas de conductas como: “Recibir llamadas anónimas para asustarle, ser acosada sexualmente, ser suplantada por otra persona, robo de contraseña y ser objeto de difamación” y que los hombres, acosan a través de “conductas como llamadas anónimas para asustar, envió de mensajes ofensivos/insultantes, difundir fotos privadas/comprometidas, amenazar de muerte, agredir para grabarlo y difundirlo, acosar sexualmente y trucar fotos/vídeos para humillar a otro”.

También el estudio realizado con el Cyberbullying Questionnaire (CBQ) exploró el tipo de conductas que realizan tanto hombres como mujeres, evidenciando diferencias estadísticamente significativas en las siguientes conductas de acoso: los hombres eran más propensos a grabar videos o imágenes humillantes de sus compañeros, grabar agresiones físicas, envió de imágenes de agresiones físicas y envió de imágenes de carácter sexual (Calvete, Orue, Estévez, Villardón, & Padilla, 2009).

Entre las conductas de victimización también se encontró que hay diferencias estadísticamente significativas en los tipos de acoso recibido, las mujeres en general son más propensas a recibir acosos del tipo: mensajes amenazantes o insultantes, usurpación de la identidad, comentarios humillantes a través de internet y apartar de un grupo online (Estévez, Villardón, Calvete, Padilla, & Orue, 2010).

Cyberbullying y tipo de unidad educativa

En cuanto a la distribución tomando en cuenta el tipo de unidad educativa, si bien no se ha encontrado mucha literatura sobre la cuestión, las investigaciones revisadas han evidenciado resultados diferentes. En un estudio realizado en Murcia (España) encuentran una mayor prevalencia en los centros públicos en comparación con los concertados y no concertados (Arnaiz, Cerezo, Giménez, & Maquiló, 2016). En otra investigación llevada a cabo en el País Vasco, igualmente se encontraron diferencias estadísticamente significativas, siendo el fenómeno más notable en instituciones públicas (Garaigordobil & Machimbarrena, 2017), en otro estudio, realizado en dos distritos de Lima se encontró que “Se comunicó cyberbullying en 24,7% de los alumnos; fue mayor en 6° grado y en colegios privados. La agresión por celular e internet ocurrió en

1,9% y hubo víctimas por celular en 6,3% y por internet 12%" (Amemiya-Hoshi et al., 2013, p.91).

En Chile se han encontrado resultados diferentes en cuanto al fenómeno teniendo en cuenta el tipo de centro educativo, no encontrándose diferencias significativas de acuerdo al tipo de dependencia tanto en el fenómeno en su conjunto como en sus diferentes modalidades (Varela, Pérez, Schwaderer, Astudillo, & Lecannelier, 2014) y no encontrándose diferencias en el fenómeno pero si en características específicas de la forma en la que se ejerce el cyberbullying (Cerón, Eisman, & Palomares, 2018) En un estudio llevado a cabo en Caldas (Colombia) se concluye que el acoso y acoso cibernético son un fenómeno presente y que los estudiantes lo sufren en diferentes intensidades (Buendía et al., 2016)

El presente estudio

La revisión bibliográfica muestra que existen pocos estudios llevados a cabo en el país sobre el fenómeno, por una parte, se encuentra una investigación que relaciona el cyberbullying con el estrés percibido (Larzabal-Fernandez et al., 2019) por otra parte otro que analiza la prevalencia en cuanto al género, en el que no se encuentran diferencias estadísticamente significativas (Moreta-Herrera, Poveda-Rios, & Ramos-Noboa, 2018). La presente investigación pretende profundizar en los tipos de conductas tanto en la perpetración como en la victimización, y si estas conductas tienen una distribución similar en cuanto al género y el tipo de institución educativa. Además, se pretende ratificar las conclusiones obtenidas en otras investigaciones, donde se encuentra que los hombres tienden a cometer más conductas de ciberacoso y las mujeres de ser receptoras de ese tipo de conductas. Igualmente se analizará si las conductas perpetradas por hombres y mujeres son similares a las que reportan otras investigaciones. Finalmente se analizarán las diferencias en el fenómeno entre los centros públicos y privados.

Es de vital importancia analizar este fenómeno en la población descrita ya que, diversos estudios a lo largo del mundo indican que el cyberbullying genera consecuencias muy negativas (Garaigordobil, 2011) y podría ser que este fenómeno también esté presente en el país. Con la información obtenida se podrían realizar campañas para la reducción de la incidencia del acoso cibernético y así mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.

Método

Para la consecución de los objetivos se parte de una metodología no experimental, de corte transversal y alcance descriptivo-relacional.

Participantes

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, en el año 2015 en Tungurahua (provincia de Ecuador) asistían al sistema educativo aproximadamente unos 40.000 estudiantes de entre 15 y 19 años. Para el cálculo de la muestra se establece un nivel de confianza del 99% con un margen de error del 4%. Por lo tanto, la muestra quedaría compuesta por un mínimo de 998 casos. En la presente investigación se toma una muestra de 1002 casos, con edades que oscilan entre los 15 y 20 años, con una $M=15.92$ y una $DE=1.22$ siendo que aproximadamente la mitad de la muestra (52.8%) está conformada por mujeres. El muestreo realizado es aleatorio estratificado en base al tipo de centro educativo (Público/privado) con los siguientes criterios de inclusión: cursar y asistir a uno de los tres niveles de bachillerato.

Instrumentos

Para la presente investigación se aplicaron las siguientes herramientas:

“*Cyberbullying Questionnaire*” (CBQ) desarrollado (Calvete et al., 2010) de 16 ítems, midiendo cada uno de ellos un tipo de conducta de perpetración de Cyberbullying, de escala Likert de tres niveles (0=Nunca, 1=a veces, 2= muchas veces). Se obtuvo un alfa de Cronbach de $\alpha= ,785$.

“Cuestionario de cyberbullying-victimización” (CBQ-V) desarrollado como complemento al CBQ (Estevez et al., 2010) formado por 11 ítems de escala Likert de tres niveles (0=Nunca, 1=a veces, 2= muchas veces) que miden el fenómeno de victimización. Se obtuvo un alfa de Cronbach de $\alpha= ,796$.

Se solicitó permiso a los autores de las herramientas y se procedió a modificar lingüísticamente los ítems a la realidad ecuatoriana, una prueba piloto con estudiantes de primer nivel de bachillerato ($n=30$) comprobó el entendimiento de los reactivos.

Procedimiento

Se solicitaron los permisos correspondientes a los distritos de educación de Ambato y se contactó con los rectores de las instituciones educativas públicas y privadas. Se creó una web (cuestionariospucesa.com) enlazada a un generador de cuestionarios de Google Drive, en el mismo que se

ubicaban los ítems y la hoja de consentimiento informado. La aplicación de las herramientas se realizó entre septiembre del 2015 y marzo del 2016, en las instituciones públicas y privadas de la ciudad de Ambato.

Una vez recopilados los datos se tabularon automáticamente en hojas de cálculo obteniendo 1038 observaciones, al eliminar respuestas consideradas falsas (nombres de colegios inexistentes y similares) o incongruentes se redujeron a 1002.

Análisis de datos

El análisis se realizó con el programa estadístico IBM SPSS versión 24.

La consistencia interna se midió a través del Alfa de Cronbach (Cronbach, 1951) obteniéndose un $\alpha = ,785$ en el caso del CBQ y un $\alpha = ,796$ en el caso del CBQ-V considerada moderada (George & Mallery, 2003).

Se analizaron los datos para obtener niveles de perpetración y victimización, para ello se emplearon pruebas de χ^2 y correlaciones según el caso. El nivel de significancia establecido es de ,05 usado tradicionalmente en ciencias sociales (Hernández Sampieri, 2014).

Resultados

Prevalencia

Como se puede observar en la tabla 1 el 45% de la muestra reporta haber sido víctima de cyberbullying por lo menos una vez (resultado obtenido de la sumatoria de víctima leve, víctima media y víctima grave) y el 69% reporta de la misma manera haber realizado algún tipo de acto considerado Cyberbullying por lo menos una vez.

Tabla 1. Perpetración y victimización

		Victimización (CBQ-V)				Total (%)
		No Víctima (%)	Víctima Leve (%)	Víctima Media (%)	Víctima Grave (%)	
Perpetración (CBQ)	No agresor (%)	27,74	3,29	0	0	31,03
	Agresor Leve (%)	25,05	25,82	0,7	0	51,57
	Agresor Medio (%)	2	9,77	1,7	0,4	13,87
	Agresor Grave (%)	0,2	1,99	0,5	0,8	3,49
	Total (%)	54,99	40,87	2,9	1,2	

Se puede evidenciar que, si bien el 45% reporta haber sido víctima alguna vez de algún tipo de acoso cibernético, de ellos, el 40,87% es considerado como víctima en un nivel leve, un 2,9 % víctima moderada (puntuaciones de 5 a 8 en el CBQ-V) y un 1,2% víctima grave (puntuaciones de 9 o más en el CBQ-V).

El 69% de la muestra indica que ha cometido algún acto que puede considerarse cyberbullying por lo menos una vez en los últimos tiempos, considerándose perpetrador moderado (puntuaciones de 5 a 8 en el CBQ) el 13,9% y perpetrador grave (Puntuaciones de 9 o más en el CBQ) un 3,5%.

Como puede apreciarse en la tabla 1 un 27,74% de los encuestados no puede considerarse ni víctima ni agresor, es decir no participan en el fenómeno. Un 58% de la muestra se encuentra en el cuadrante leve de la tabla, es decir, entre los considerados agresores leves y víctimas leves. Un 14,17% de los encuestados se encuentran en el cuadrante formado por los perpetradores y víctimas moderadas y un 3,89% en el cuadrante considerado grave. Se puede evidenciar también que en general, no ser agresor previene de ser víctima.

La Rho de Spearman tomó un valor de ,554 ($p > ,001$) lo que indica que hay una asociación positiva moderada (Aguayo Canela & Lora Monge, 2007) entre los niveles de victimización y perpetración.

Las conductas de perpetración más comunes se pueden revisar en la tabla 2 siendo el envío repetitivo de amenazas, conducta que afirma realizar el 39,6% de los encuestados y el reenvío de imágenes (fotos o video) donde se golpea o lastima a alguien 35,4% y reenvío de imágenes (fotos o video) donde se muestra a un compañero/a realizando comportamientos de connotación sexual 26,5%.

En menor medida se evidencian conductas como correos electrónicos amenazantes con el 15,3% amenazas mediante mensajes de texto 14,7% y envío de enlaces electrónicos humillantes 14,2%.

Tabla 2. Conductas de perpetración

Conducta	Nunca (1)		A veces (2)		Muchas Veces (3)		2+3
	F	%	F	%	F	%	
He enviado mensajes amenazantes o insultantes por medio de correo electrónico	849	84,7	149	14,9	4	0,4	15,3
He enviado mensajes amenazantes o insultantes	855	85,3	138	13,8	9	0,9	14,7
He excluido a alguien de un grupo en línea	881	87,9	111	11,1	10	1	12,1
He subido imágenes humillantes de un compañero de clase en internet	912	91	85	8,5	5	0,5	9
He enviado enlaces electrónicos de imágenes humillantes a otras personas	860	85,8	131	13,1	11	1,1	14,2
He obtenido la contraseña y enviado correos electrónicos hacia otros en nombre de esa persona, lo cual puede hacer que esa persona quede mal o cause problemas	895	89,3	98	9,8	9	0,9	10,7
He grabado un video no tomado fotos por celular mientras un grupo se ríe y obliga a la otra persona que realice algo humillante o ridículo	903	90,1	94	9,4	5	0,5	9,9
He enviado dichos videos a otra persona	864	68,2	130	13	8	0,8	13,8
He grabado un video o tomado fotos por celular mientras alguien golpea o lastima a otra persona	923	92,1	71	7,1	8	0,8	7,9
He enviado dichas imágenes grabadas a otras personas	647	64,6	321	32	34	3,4	35,4

He enviado mensajes que incluyan amenazas o que son muy intimidantes repetitivamente	605	60.4	352	35.1	45	4.5	39,6
He grabado un video o tomado fotos por medio de un celular de algún compañero de clase mientras él o ella está llevando a cabo un comportamiento de connotación sexual	929	92.7	69	6.9	4	0.4	7,3
He enviado dichas imágenes hacia otras personas	737	73.6	249	24.39	16	1.6	26,5
He transmitido en línea los secretos de otras personas, información comprometida o imágenes	964	96.2	31	3.1	7	0.7	3,8

n=1002

Las conductas en lo que respecta al rol de víctima pueden revisarse la tabla 3 siendo las más comunes el recibir mensajes amenazantes o insultantes 21,9% y recibir masivamente mensajes muy amenazantes 13,4% y grabación de conductas que pueden considerarse de connotación sexual 12.5%.

Puede verse que existe relación entre lo que los perpetradores manifiestan realizar (sobre todo amenazas y reenvío de videos o imágenes) y las víctimas manifiestan sufrir (amenazas y videos o imágenes).

Tabla 3. *Conductas de victimización*

Conducta	Nunca (1)		A veces (2)		Muchas Veces (3)		2+3 %
	F	%	F	%	F	%	
Han difundido Información confidencial mía online	887	88.5	100	10	15	1.5	11.5
Me han grabado realizando conductas sexuales	877	87.5	113	11.3	12	1.2	12.5
Me han grabado un video o me han fotografiado mientras me obligaban a hacer algo humillante	964	96.2	35	3.5	3	0.3	3.8
Me han grabado un video o me han fotografiado mientras me agredían físicamente	902	90	93	9.3	7	0.7	10
He recibido mensajes amenazantes o insultantes	783	78.1	198	19.8	21	2.1	21.9

Han colgado imágenes mías humillantes en internet	950	94.8	47	4.4	5	0.5	4.9
Han colgado comentarios sobre mí en internet	956	95.4	39	3.9	7	0.7	4.6
Han usado mi identidad	921	91.9	78	7.8	3	0.3	8.1
He recibido masivamente mensajes muy amenazantes	868	86.6	111	11.1	23	2.3	13.4

n=1002

Diferencias en cuanto al sexo

En lo que respecta a la relación entre la variable sexo y el fenómeno del cyberbullying se evidencia que se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la distribución entre sexos $\chi^2_{(3)}= 45,199$; $p < .01$ por lo que se asume que hay diferencias entre sexos en lo que respecta a la perpetración, realizando los hombres más conductas de perpetración que las mujeres.

Con el objetivo de analizar las diferencias que existen entre sexos se realiza un análisis de contingencia por sexos obteniendo el chi cuadrado de Pearson para cada ítem (ver tabla 4).

Tabla 4. Diferencias en la perpetración en cuanto al sexo

CONDUCTA	Nunca		A Veces		Muchas Veces		X2	
	Hombre N (%)	Mujer N (%)	Hombre N (%)	Mujer N (%)	Hombre N (%)	Mujer N (%)		
He enviado mensajes amenazantes o insultantes por medio de correo electrónico	372 (78,6%)	477 (90,2%)	97 (20,5%)	52 (9,8%)	4 (0,8%)	0 (0%)	27,53***	H>M
He enviado mensajes amenazantes o insultantes por celular	369 (78%)	486 (91,9%)	97 (20,5%)	41 (7,8%)	7 (1,5%)	2 (0,4%)	38,05***	H>M
He excluido a alguien de un grupo en línea	389 (82,2%)	492 (93%)	79 (16,7%)	32 (6%)	5 (1,1%)	5 (0,9%)	28,9 ***	H>M
He subido imágenes humillantes de un compañero de clase en internet	416 (87,9%)	496 (93,8%)	52 (11%)	33 (6,2%)	5 (1,1%)	0 (0%)	13,17***	H>M
He enviado enlaces electrónicos de imágenes humillantes a otras personas para que lo vean	381 (80,5%)	479 (90,5%)	84 (17,8%)	47 (8,9%)	8 (1,7%)	3 (0,6%)	20,82***	H>M
He obtenido la contraseña y enviado correos electrónicos hacia otros en nombre de esa persona, lo cual puede hacer que esa persona quede mal o cause problemas	382 (80,8)	513 (97%)	84 (17,8%)	14 (2,6%)	7 (1,5%)	2 (0,4%)	69,02***	H>M
He grabado un video o tomado fotos por celular mientras un grupo se ríe y obliga a la otra persona que realice algo humillante o ridículo	408 (86,3%)	495 (93,6%)	62 (13,1%)	32 (6%)	3 (0,6%)	2 (0,4%)	15,07***	H>M
He enviado dichos videos a otras personas	395 (83,5%)	469 (88,7%)	73 (15,4%)	57 (10,8%)	5 (1,1%)	3 (0,6%)	5,695	

He grabado un video o tomado fotos por celular mientras alguien golpea o lastima a otra persona	415 (87,7%)	508 (96%)	51 (10,8%)	20 (3,7%)	7 (1,5%)	1 (0,2%)	24,35***	H>M
He enviado dichas imágenes grabadas a otras personas.	297 (62,8%)	350 (66,2%)	150 (31,7%)	171 (32,3%)	26 (5,5%)	8 (1,5%)	12,15**	H>M
He grabado un video o tomado fotos por medio de un celular de algún compañero de clase mientras él o ella está llevando a cabo un comportamiento de connotación sexual	421 (89%)	508 (96%)	49 (10,4%)	20 (3,8%)	3 (0,6%)	1 (0,2%)	18,26***	H>M
He enviado dichas imágenes hacia otras personas	344 (72,7%)	393 (74,3%)	123 (26%)	126 (23,8%)	6 (1,3%)	10 (1,9%)	1,168	
He transmitido en línea los secretos de otras personas, información comprometida o imágenes	442 (93,4%)	522 (98,7%)	25 (5,3%)	6 (1,1%)	6 (1,3%)	1 (0,2%)	18,78***	H>M
He enviado mensajes que incluyen amenazas o que son muy intimidantes repetidamente	271 (57,3%)	334 (63,1%)	176 (37,2%)	176 (22,2%)	26 (5,5%)	19 (3,6%)	4,534	

Nota: ** p≤,01 *** p≤,001

Se obtienen resultados estadísticamente significativos en la mayoría de conductas a excepción de las conductas de reenvío de imágenes o videos, donde la distribución es similar en los sexos. En las conductas que reportan diferencias estadísticamente significativas los hombres poseen una media mayor a la de las mujeres.

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la distribución entre sexos $X^2_{(3)} = 10,731$; $p < .05$ por lo que se asume que hay diferencias entre sexos en lo que respecta a la victimización, siendo los hombres más propensos a tener el papel de víctima.

Con el objetivo de analizar las diferencias que existen entre sexos se realiza un análisis de contingencia por sexos obteniendo el chi cuadrado de Pearson para cada ítem:

Tabla 5. Diferencias en la victimización en cuanto al sexo

Conducta	Nunca		A Veces		Muchas Veces		X2
	Hombre N (%)	Mujer N (%)	Hombre N (%)	Mujer N (%)	Hombre N (%)	Mujer N (%)	
Han difundido información confidencial mía online	396 (83,7%)	491 (92,8%)	66 (14%)	34 (6,4%)	11 (2,3%)	4 (0,8%)	20,61 ***
Me han grabado realizando conductas sexuales	397 (83,9)	480 (90,7%)	68 (14,4%)	45 (8,5%)	8 (1,7%)	4 (0,8%)	10,77 **
Me han grabado un video o me han fotografiado mientras me obligaban a hacer algo humillante	445 (94,1%)	519 (98,1%)	25 (5,3%)	10 (1,9%)	3 (0,6%)	0 (0%)	12,01 **
Me han grabado un video o me han fotografiado mientras me agredían físicamente	411 (86,9%)	491 (92,8%)	58 (12,3%)	35 (6,6%)	4 (0,8%)	3 (0,6%)	9,82* *
He recibido mensajes amenazantes o insultantes	369 (78%)	414 (78,3%)	95 (20,1%)	103 (19,5%)	9 (1,9%)	12 (2,3%)	,209
Han colgado imágenes mías humillantes en internet	445 (94,1%)	505 (95,5%)	27 (5,7%)	20 (3,8%)	1 (0,2%)	4 (0,8%)	3,513
Han colgado comentarios sobre mí en internet	443 (93,7%)	513 (97%)	27 (5,7%)	12 (2,3%)	3 (0,6%)	4 (0,8%)	7,933
Han usado mi identidad	439 (92,8%)	482 (91,3%)	33 (7%)	45 (8,5%)	1 (0,2%)	2 (0,4%)	1,061
He recibido masivamente mensajes muy amenazantes	409 (86,5%)	459 (86,8%)	55 (11,6%)	56 (10,6%)	9 (1,9%)	14 (2,6%)	,849

Nota: ** p≤,01 *** p≤,001

Se obtienen diferencias estadísticamente significativas en las conductas de “Han difundido información confidencial mía online”, “Me han grabado realizando conductas sexuales”, “Me han grabado un video o me han fotografiado mientras me obligaban a hacer algo humillante” y “Me han grabado un video o me han fotografiado mientras me agredían físicamente” en las cuales la media es superior en hombres que en mujeres. Para el resto de conductas no existen diferencias estadísticamente significativas.

Diferencias en cuanto a tipo de centro:

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la distribución entre tipos de unidades educativas (públicas y privadas) $X^2_{(3)}=19,624$; $p < .01$ por lo que se asume que hay diferencias entre el tipo de unidad educativa en lo que respecta a la perpetración, dándose puntuaciones más altas de perpetración en las instituciones educativas privadas.

Con el objetivo de analizar las diferencias que existen entre las conductas de perpetración en las instituciones públicas y privadas se obtiene la tabla 6:

Tabla 6. *Diferencias en la perpetración en cuanto al tipo de centro educativo*

Conducta	Nunca		A veces		Muchas Veces		X2
	Pública N (%)	Privada N (%)	Pública N (%)	Privada N (%)	Pública N (%)	Privada N (%)	
He enviado mensajes amenazantes o insultantes por medio de correo electrónico	607 (85,6)	242 (82,6)	99 (14)	50 (17,1)	3 (0,4)	1 (0,3)	1,599
He enviado mensajes amenazantes o insultantes	633 (89,3)	222 (75,8)	73 (10,3)	65 (22,2)	3 (0,4)	6 (2)	31,803*** PU<PR
He excluido a alguien de un grupo en línea	630 (88,9)	251 (85,7)	74 (10,4)	37 (12,6)	5 (0,7)	5 (1,7)	3,221
He subido imágenes humillantes de un compañero de clase en internet	653 (92,1)	259 (88,4)	54 (7,6)	31 (10,6)	2 (0,3)	3 (1)	4,746
He enviado enlaces electrónicos de imágenes humillantes a otras personas	622 (87,7)	238 (81,2)	81 (11,4)	50 (17,1)	6 (0,8)	5 (1,7)	7,463* PU<PR
He obtenido la contraseña y enviado correos electrónicos hacia otros en nombre de esa persona, lo cual puede hacer que esa persona quede mal o cause problemas	640 (90,3)	255 (87)	64 (9)	34 (11,6)	5 (0,7)	4 (1,4)	2,657
He grabado un video o tomado fotos por celular mientras un grupo se ríe y obliga a la otra persona que realice algo humillante o ridículo	650 (91,7)	253 (86,3)	56 (7,9)	38 (13)	3 (0,4)	2 (0,7)	6,616* PU<PR
He enviado dichos videos a otra persona	630 (88,9)	234 (79,9)	74 (10,4)	56 (19,1)	5 (0,7)	3 (1)	14,235** PU<PR
He grabado un video o tomado fotos por celular mientras alguien golpea o lastima a otra persona	481 (67,8)	166 (56,7)	208 (29,3)	113 (38,6)	20 (2,8)	14 (4,8)	11,871** PU<PR

He enviado dichas imágenes grabadas a otras personas	669 (94,4)	254 (86,7)	36 (5,1)	35 (11,9)	4 (0,6)	4 (1,4)	16,790***	PU<PR
He enviado mensajes que incluyan amenazas o que son muy intimidantes repetitivamente	443 (62,5)	162 (55,3)	240 (33,9)	112 (38,2)	26 (3,7)	19 (6,5)	6,570*	PU<PR
He grabado un video o tomado fotos por medio de un celular de algún compañero de clase mientras él o ella está llevando a cabo un comportamiento de connotación sexual	663 (93,5)	266 (90,8)	43 (6,1)	26 (8,9)	3 (0,4)	1 (0,3)	2,576	
He enviado dichas imágenes hacia otras personas	528 (74,5)	209 (71,3)	169 (23,8)	80 (27,3)	12 (1,7)	4 (1,4)	1,420	
He transmitido en línea los secretos de otras personas, información comprometida o imágenes	686 (96,8)	278 (94,9)	19 (2,7)	12 (4,1)	4 (0,6)	3 (1)	2,046	

Nota: *p≤,05 **p≤,01 ***p≤,001

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en lo que respecta al tipo de unidad educativa con las conductas de grabar o tomar fotos obligando a hacer el ridículo o lastimando y difundir las mismas además del envío de amenazas o insultos y reenvío de imágenes humillantes.

Igualmente los resultados obtenidos fueron estadísticamente significativos en la distribución entre tipos de unidades educativas (públicas y privadas) $X^2_{(3)} = 7,899$; $p < .05$ por lo que se asume que hay diferencias entre el tipo de unidad educativa en lo que respecta a la victimización, dándose puntuaciones más altas de victimización en las instituciones educativas privadas.

Con el objetivo de analizar las diferencias que existen entre las conductas de victimización en las instituciones públicas y privadas se obtiene la tabla 7:

Tabla 7. Diferencias en la Victimización en cuanto al tipo de centro

Conducta	Nunca		A veces		Muchas Veces		X ²	PU<PR
	Pública N (%)	Privada N (%)	Pública N (%)	Privada N (%)	Pública N (%)	Privada N (%)		
Han difundido Información confidencial mia online	639 (90,1)	248 (84,6)	61 (8,6)	39 (13,3)	9 (1,3)	6 (2)	6,146*	PU<PR
Me han grabado realizando conductas sexuales	625 (88,2)	252 (86)	76 (10,7)	37 (12,6)	8 (1,1)	4 (1,4)	,876	
Me han grabado un video o me han fotografiado mientras me obligaban a hacer algo humillante	689 (97,2)	275 (93,9)	19 (2,7)	16 (5,5)	1 (0,1)	2 (0,7)	6,859*	PU<PR
Me han grabado un video o me han fotografiado mientras me agredían físicamente	662 (93,4)	240 (81,9)	42 (5,9)	42 (17,4)	5 (0,7)	2 (0,7)	32,476***	PU<PR
He recibido mensajes amenazantes o insultantes	554 (78,1)	229 (78,2)	139 (19,6)	59 (20,1)	16 (2,3)	5 (1,7)	,329	
Han colgado imágenes mías humillantes en internet	680 (95,9)	270 (92,2)	24 (3,4)	23 (7,8)	5 (0,7)	0 (0)	11,186**	PU<PR
Han colgado comentarios sobre mí en internet	676 (95,3)	280 (95,6)	27 (3,8)	12 (4,1)	6 (0,8)	1 (0,3)	,802	
Han usado mi identidad	663 (93,5)	258 (88,1)	45 (6,3)	33 (11,3)	1 (0,1)	2 (0,7)	9,139*	PU<PR
He recibido masivamente mensajes muy amenazantes	622 (87,7)	246 (84)	73 (10,3)	38 (13)	14 (2)	9 (3,1)	2,764	

Nota: *p≤,05 **p≤,01 ***p≤,001

Conclusiones y discusión

El presente estudio concluye que Cyberbullying es un fenómeno extendido en la provincia de Tungurahua, el 69% de los encuestados admite haber realizado alguna conducta que puede considerarse cyberbullying y el 45% en cambio admite haber sido víctima de algún tipo de conducta considerada bajo ese mismo criterio. Si bien son extendidas esas prácticas, solo el 17,4% de los encuestados lo practica y un 4,1% lo recibe de manera moderada o grave. Por lo cual puede pensarse que, si bien el cyberbullying está muy presente entre los adolescentes tungurahueses, son menos los casos en los que se presenta de manera grave el fenómeno. Los resultados son similares a las de otros estudios en la región (Cerón et al., 2018; García et al., 2014; Herrera et al., 2017; Varela et al., 2014).

Se ha encontrado una correlación positiva de ,554 con alto nivel de significancia entre las puntuaciones obtenidas en el CBQ y el CBQ-V lo que sugiere que los victimarios juegan también un papel de víctima, los resultados concuerdan con otros estudios (Estevez, Villardón, Calvete, Padilla, & Orue, 2010; Herrera et al., 2017) es decir que las condiciones se solapan o se da la coocurrencia de los dos papeles.

Cabe destacar que solo el 3,29% de los no perpetradores es víctima (en todo caso leve) lo que sugiere que en general, no ser victimario prevendría de ser víctima. De la misma manera solo el 27,25% de los perpetradores no es víctima, en cambio el 41,68% si lo es.

Entre las conductas de acoso más repetidas están el envío de amenazas (tanto a través de mensajes o correos electrónicos) como el reenvío de imágenes o videos con afán de molestar o ridiculizar a alguien de diferentes maneras. Entre las conductas más sufridas por las victimas están el recibir mensajes amenazantes o insultantes y grabación de diferentes tipos de conductas. Por lo cual se puede concluir que hay correspondencia entre las conductas que los victimarios realizan y las que las victimas reciben.

En cuanto a la distribución por sexos del fenómeno se puede apreciar que el *cyberbullying* en la ciudad de Ambato es un fenómeno mayoritariamente de hombres, ya que puntúan estadísticamente por encima, tanto en conductas de acoso como en conductas de victimización. En general, la revisión bibliográfica nos muestra que los hombres puntúan superior en conductas de agresión (Calvete et al., 2010; Estevez et al., 2010; Garaigordobil, Maite; Aliri, 2013; García et al., 2014; García Rojas & Jiménez Vázquez, 2010; Heiman & Olenik-Shemesh, 2016; Navarro et al., 2018), pero que son las mujeres las que

están por encima en conductas de victimización, por lo que se sugiere seguir con la investigación en este sentido.

Entre las conductas de perpetración que los hombres realizan más estarían: el envío de mensajes amenazantes o insultantes por medio de correo electrónico, envío de mensajes amenazantes o insultantes por celular, excluir alguien de un grupo en línea, subir imágenes humillantes de un compañero a internet, envío de enlaces de imágenes humillantes a otras personas, obtención de contraseña y envíos de correo electrónicos hacia otros desde esa cuenta (suplantación de identidad), grabación de videos o fotos mientras golpean, humillan o realizan comportamientos de connotación sexual para humillar o lastimar a un compañero y transmisión de secretos de otras personas, siendo los resultados obtenidos muy similares a los logrados en otras investigaciones (Garaigordobil & Aliri, 2013). Entre los que no hay diferencia encontramos el reenvío de los videos o imágenes. Eso puede sugerir que, si bien los hombres son más perpetradores, hombres y mujeres juegan el mismo papel a la hora de ser observadores activos (reenvío de fotos o videos).

Entre las conductas de victimización en las que más puntúan los hombres se encuentran: difusión de información confidencial, grabaciones de videos humillantes, de connotación sexual y de agresiones físicas resultados muy parecidos a los encontrados en otras investigaciones (Calvete, Orue, Estévez, Villardón, & Padilla, 2009). En cambio, en el resto de conductas las diferencias no son estadísticamente significativas.

En cuanto a la distribución entre tipo de unidad educativa del fenómeno del cyberbullying, en las unidades educativas privadas las puntuaciones obtenidas son estadísticamente superiores a las públicas es decir, un resultado similar al encontrado en un estudio en el distrito metropolitano de Lima (Amemiya, y otros, 2013). En cuanto a las conductas en las que hay diferencias se encuentran, el envío de mensajes amenazantes o insultantes, envío de enlaces electrónicos, grabaciones de videos humillantes o donde se golpean a alguien y el reenvío de las mismas. En cuanto a la victimización ocurre lo mismo con, la difusión de información confidencial, colgar en línea imágenes humillantes, usar la identidad y la grabación de videos humillantes o donde se golpea. Se aconseja seguir la investigación en esta línea.

Por lo tanto, puede decirse que la prevalencia del cyberbullying en la ciudad de Ambato es un fenómeno extendido y es superior en las unidades educativas privadas y entre hombres, tanto en el perfil de agresor como en el de víctima. Ello está en consonancia empata en parte con la revisión bibliográfica realizada. Finalmente, el estudio arroja luz sobre el fenómeno del

cyberbullying en el contexto ecuatoriano, en el que no se han encontrado estudios similares, por lo que se recomienda seguir con esta línea de investigación. Por otra parte, se recomienda a futuros investigadores proseguir revisando las diferencias entre los tipos de centros educativos, ya que, de la poca literatura encontrada, en el contexto español son en las instituciones públicas donde mayor incidencia tiene el fenómeno, pero en el contexto latinoamericano, por contrario, es en las instituciones privadas donde mayores puntuaciones se reportan.

Entre las limitaciones de la presente investigación, cabe mencionar que se usó un cuestionario autorreportado, por lo que la deseabilidad social pudo generar sesgos en la respuesta, para futuras investigaciones se recomienda triangular los resultados obtenidos a través de los cuestionarios con otro tipo de mediciones con el fin de conseguir datos contrastados.

Referencias

- Aguayo Canela, M., y Lora Monge, E. (2007). Como realizar "paso a paso" un contraste de hipótesis con SPSS para Windows: Relación o asociación y análisis de la dependencia (o no) entre dos variables cuantitativas. Correlación y regresión lineal simple. *Fabis*, 1-15.
- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., y Rivas, B. E. (2013). Ciberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de Medicina*. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/anales.v74i2.2379>
- Arnaiz, P., Giménez, A. M., y Maquillón, J. J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes. *Anales de Psicología*, 761-769. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>
- Barlett, C., Helmstetter, K., y Gentile, D. (2016). The development of a new cyberbullying attitude measure. *Computers in Human Behavior*, 906-913. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2016.08.013>
- Buelga, S., Irazo, B., Cava, M.-J., & Torralba, E. (2015). Psychological profile of adolescent cyberbullying aggressors. *International Journal os Social Psychology*, 30(2), 382-406. doi:<http://dx.doi.org/10.1080/21711976.2015.1016754>
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., & Padilla, P. (2009). Cyberbullying in adolescents: Modalities and Agressors profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128-1135. doi:[doi:10.1016/j.chb.2010.03.017](http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2010.03.017)
- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient Alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 297-334.
- Del Rey, R., Elipe, P., y Ortega Ruiz, R. (2012). Bullying and Cyberbullying: Overlapping and predictive value of the co-occurrence. *Psicothema*, 608-613. Obtenido de <http://www.psicothema.com/pdf/4061.pdf>
- Durán, M., y Martínez-Pecino, R. (2015). Cieracoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 159-167. doi:<https://doi.org/10.3916/C44-2015-17>
- Erdur-Baker, Ö. (Diciembre de 2010). Cyberbullying and its correlation to traditional bullying, gender and frequent and risky usage of internet-mediated communication tools. *New Media Society*, 109-125. doi:[10.1177/1461444809341260](http://dx.doi.org/10.1177/1461444809341260)
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P., y Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de Cyberbullying: Prevalencia y características. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 18(1), 73-89.
- Gámez-Guadix, M., Villa-George, F., y Calvete, E. (2014). Psychometric Properties of the Cyberbullying Questionnaire (CBQ) Among Mexican

- Adolescents. *Violence and Victims*, 29, 243-246. doi:<http://dx.doi.org/10.1891/0886-6708>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del Cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. Obtenido de <http://www.ijpsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying-ES.pdf>
- Garaigordobil, M. (Octubre de 2015). Ciberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología*, 31(3). doi:<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2013). Ciberacoso en el País Vasco: Diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Behavioral Psychology /Psicología Conductual*, 21(3), 461-474.
- Garaigordobil, M., y Machimbarrena, J. M. (Mayo de 2017). Bullying/Cyberbullying en quinto y sexto curso de primaria: Diferencias entre centros públicos y privados. *Anales de Psicología*, 33(2), 319-326. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.33.2.249381>
- Garaigordobil, M., Martínez Valderrey, V., y Machimbarrena, J. (2017). Intervención en el bullying y cyberbullying; Evaluación del caso Martín. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 25-32. Obtenido de <http://www.revistapna.com/sites/default/files/16-01.pdf>
- García Ampudia, L., Orellana Manrique, O., Pomalaya V., R., Yanac Reynoso, E., Sotelo L., L., Sotelo L., N.,... Fernandini Q., P. (2014). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación En Psicología*, 13(2), 83. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v13i2.3714>
- García Rojas, A., y Jiménez Vázquez, A. (2010). Estudio exploratorio y descriptivo del Cyberbullying en escolares de secundaria. *Revista Currículum*, 23, 155-164. Obtenido de <https://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero23/garcia%20rojas.pdf>
- García Ampudia, L., Orellana Manrique, O., Pomalaya V., R., Yanac Reynoso, E., Sotelo L., L., Sotelo L., N., ... Fernandini Q., P. (2014). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación En Psicología*, 13(2), 83. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v13i2.3714>
- George, D., y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A Simple Guide and Reference 11.0 Update*. Boston: Allyn & Bacon.
- Greene, M. (Marzo de 2006). Bullying in School: A Plea for Measure of Human Rights. *Journal os Social Issues*, 61, 63-79. doi:10.1111/j.1540-4560.2006.00439.x

- Heiman, T., y Olenik-Shemesh, D. (Septiembre de 2015). Computer-based communication and cyberbullying involvement in the sample of Arab teenagers. *Education and Information Technologies*. doi:10.1007/s10639-015-9375-7
- Hernandez Prados, M., y Solano Fernandez, I. (2007). Ciberbullying, Un problema de acoso escolar. *RIED: revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 17-36. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Fundamentos de metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- INEC. (2015). *Fascículo provincial galápagos. Fascículo Provincial Tungurahua*. Ambato.
- ADDIN Mendeley Bibliography CSL_BIBLIOGRAPHY Larzabal-Fernandez, A., Ramos-Noboa, M. I., & Hong-Hong, A. E. (2019). El cyberbullying y su relación con el estrés percibido en estudiantes de bachillerato de la provincia de Tungurahua. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 134–149. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i1.1815>
- León del Barco, B., Felipe Castaño, E., Gomez Carroza, T., López Ramos, V., y Martín López, E. (2011). Estudio del fenómeno cyberbullying en primaria en la comunidad extremeña. *International Journal of Development and Educational Psychology*, 553-560.
- Li, Q. (5 de Diciembre de 2005). New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools. *Computers in Human Behavior*, 23, 1777-1791. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2005.10.005>
- Navarro, R., Larrañaga, E., y Yubero, S. (2016). Differences between Preadolescent Victims and Non-Victims of Cyberbullying in Cyber-Relationship Motives and Coping Strategies for Handling Problems with Peers. *Current Psychology*, 1-12. doi:10.1007/s12144-016-9495-2
- Ortega Ruiz, R., y Núñez, J. C. (2012). Bullying and cyberbullying: Reseach and Intervention at school and social contexts. *Psicothema*, 803-807. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72723959015.pdf>
- Sierra, P. A. (2012). Ponencia Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying Vulnerability and risk factors associated with bullying, 116–125. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/4235/423539529012.pdf>
- Tokunaga, R. (2010). Following you home from school: A Critical review and Synthesis of research on Cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 277-287. Obtenido de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S074756320900185>
- X

Varela, J., Perez, C., Schwaderer, H., Astudillo, J., y Lecannelier, F. (2010). Caracterización de Cyberbullying en el gran Santiago de Chile, en el año 2010. *Psicología Escolar e Educativa*, 18(2). doi:<http://dx.doi.org/10.1590/2175-3539/2014/0182794>